

AM/

175226

176226

170226

11 01



P A T E N T E D E I N V E N C I Ó N

a favor de

Don Gianni BETTONI y Don Michele BETTONI, - de nacionalidad
italiana, domiciliados en ADRO (Brescia, Italia)

por:

"Procedimiento de estiraje de las mechas obtenidas en
la carda hiladora y disposición para su ejecución".

-----:oOo:-----

M e m o r i a D e s c r i p t i v a .

Los diversos mecanismos estiradores tienen por
objeto disponer paralelamente las fibras que forman la mecha
y hacer mas regular su título sometiendo la mecha a estirajes



repetidos. De las cardas y peinadoras se obtiene una mecha de fibras mas o menos gruesa de la que se deriva el hilado sometién-
dola a sucesivos y considerables estirajes. Sin embargo, estas
operaciones no resultan posibles sin que las fibras queden dis-
5 puestas rectilíneamente y paralelas. El grupo de cilindros es-
tiradores debe permitir en primer lugar variar el ecartamiento
o separación entre los pares de cilindros según sea la longitud
media de las fibras y en segundo lugar variar las presiones trans-
mitidas por los cilindros superiores a la mecha, según el gros-
10 sor de la misma y de las fibras en cuestión. Estas presiones
son considerables y apelmazarian las fibras si la separación
entre los cilindros fuera inferior a la longitud de las mismas.
En efecto, éstas se encontrarían aprisionadas por sus dos ex-
tremos entre dos pares de cilindros de distintas velocidades.

15 A fin de facilitar el estiraje de una mecha o de
un hilado, especialmente en el caso de estar constituidos por
fibras de diversas longitudes se propone modificar el sistema
usual de hilatura de la mecha obtenida en la carda hiladora
(transformación de la misma en hilado) dividiendo el proceso
20 en dos fases o tiempos, es decir, en una primera operación se
comunica a la mecha procedente de la carda hiladora una torsión
conveniente acompañada o no de un primer estiraje con máquinas
apropiadas (máquina de la patente italiana n.º. 48212, o bien
mecheras o continuas sistema Chapon), a fin de obtener hilados
25 con una ligera torsión, con o sin estiraje.

En una segunda operación el hilado obtenido de és-
te modo se pasa por una máquina de hilar, por ejemplo una conti-
nua de anillos, una mechera o una selfactina, a la cual se ha-
ya aplicado, en posición conveniente para poder actuar sobre el
30 hilo, un mecanismo que se describirá luego con detalle, a fin
de facilitar el alargamiento de la longitud de hilo comprendida en-
tre los puntos que le mantienen tenso sometiénolo a una sucesión
rapidísima de choques y vibraciones. Esta rápida sucesión de mo-
vimientos o vibraciones se comunica al hilado o mecha sometido al



estiraje por medio de un órgano de forma adecuada, fácil de imaginar, dotado de un rápido movimiento giratorio o alternativo.

5 En el plano adjunto se representan algunas formas de ejecución como ejemplo no limitativo del objeto de esta patente.

10 Por A y B y por C y D se indican dos pares sucesivos de cilindros estiradores, de velocidad creciente en sentido de la flecha y por-h- la longitud de mecha sometida a estiraje.

15 En la figura 1 la longitud-h- de hilado o de mecha sometida al estiraje entre los dos pares de cilindros es sacudida por los salientes o aletas -f- de un eje giratorio -e-, encontrándose sometida por tanto a una tensión (oportunamente regulable) que facilita su alargamiento.

20 En la figura 3 el hilado o mecha -h- sometido a estiraje, pasa entre los dos pares de cilindros, por un pequeño tubo animado de un movimiento giratorio y cuya superficie interna presenta salientes o asperosidades convenientes. Dicho tubo puede también estar cortado longitudinalmente o presentar una forma parecida a un cartucho. El eje del tubo puede encontrarse en la dirección del hilado, tenso entre los puntos de presión de los pares de cilindros, o puede disponerse oblicuo con relación a dicha directriz o bien paralelo, pero separado de la misma.

25 El hilado al pasar por el tubo sufre choques y vibraciones que facilitan su estiraje.

30 En la figura 2 la longitud de hilado -h- sometida al estiraje pasa por un pequeño anillo dotado de un movimiento alternativo en el sentido indicado por la flecha a fin de someter el hilado a tensiones en sentido alterno que le hacen vibrar como se indica por las líneas de punto, vibraciones que facilitan su alargamiento.



N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

5 1) Procedimiento para el estiraje de las mechas obtenidas en la carda hiladora, caracterizado porque en la máquina de hilar, que puede ser una continua de anillos o una me-
chera o selfactina, el hilado en posición conveniente, es so-
metido a una sucesión de choques o vibraciones.

10 2) Procedimiento para el estiraje de mechas obtenidas en la carda hiladora según la reivindicación 1, caracterizado porque el hilado ha sufrido previamente una ligera torsión con o sin estiraje en una máquina de hilar apropiada.

15 3). Procedimiento según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque en la longitud del hilado que debe ser estirado se intercala un órgano de forma conveniente y dotado de un rápido movimiento capaz de comunicar al hilado los movimientos y vibraciones deseados.

4) Procedimiento de estiraje de las mechas obtenidas en la carda hiladora y disposición para su ejecución.

20 Esta memoria consta de cuatro páginas, escritas por una sola cara.

BARCELONA,

P. A.



176226

176226

FIG.1

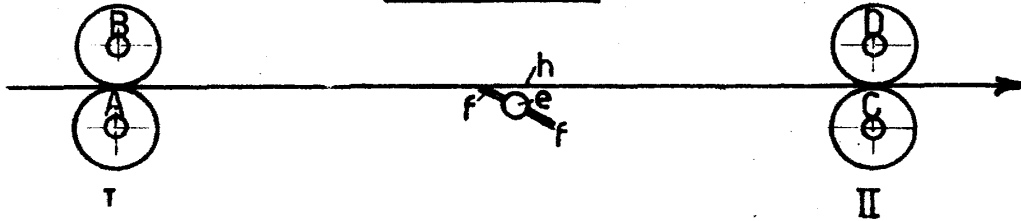


FIG.2

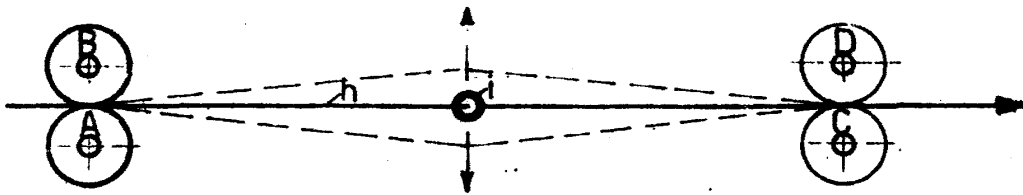
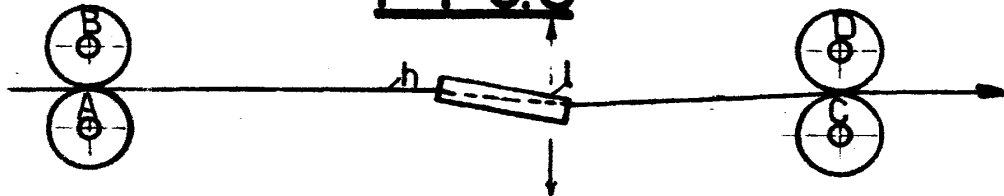


FIG.3



P.A.
[Handwritten signature]